

Expresa su satisfacción ante la decisión adoptada por el Pleno del Consejo Nacional de Especialidades sobre la aprobación del nuevo programa de formación MIR de Medicina de Familia

LA semFYC ESPERA QUE LOS PRÓXIMOS RESIDENTES SE BENEFICIEN DEL NUEVO PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD

- **Confía en que la Comisión de Recursos Humanos del SNS no demore su ratificación final**
- **Esta sociedad científica tiene previsto poner en marcha cursos de formación para tutores que faciliten la obtención de los objetivos marcados en el programa**

Madrid, 20 de julio de 2004.- La Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC) ha expresado públicamente su satisfacción ante la reciente aprobación, por parte del Pleno del Consejo Nacional de Especialidades (CNE), del nuevo programa MIR de la especialidad de Medicina de Familia. “Esta decisión viene a reconocer la labor de los profesionales que han estado trabajando intensamente para elaborar un programa moderno, actualizado y adecuado a las necesidades de salud de los ciudadanos. Ahora confiamos que no se demore su ratificación final por parte de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud (SNS), de tal modo que del nuevo programa ya se beneficie la próxima promoción de residentes”, ha expresado el presidente de la semFYC, el doctor Luis Aguilera.

Entre las prioridades de esta sociedad científica, que representa a más de 17.000 médicos de familia, figura, según ha anunciado su presidente, la puesta en marcha, a partir de 2005, de cursos de formación a tutores que faciliten la obtención de los objetivos marcados en el programa.

En la actualidad, el periodo de formación MIR es de tres años, tiempo que la semFYC considera insuficiente para la formación de los futuros médicos de familia. La Organización Europea de Médicos de Familia (UEMO) recomendó también ampliarlo a cinco años. Esta propuesta se recoge en el documento del nuevo programa de formación que la semFYC ya presentó en su congreso del 2002, una vez había sido aprobado por la Comisión Nacional de la Especialidad. Este Nuevo Programa formativo ha sido fruto de la

dedicación de un numeroso grupo de trabajo integrado por miembros de la Comisión Nacional de la Especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria, de las Unidades Docentes y de la semFYC que, durante más de dos años, han estado trabajando en la elaboración del programa de la especialidad.

En el texto se subraya la necesidad de que al menos el 50% de la formación se realice en el centro de salud. El objetivo es mejorar la formación de los nuevos médicos de familia y seguir impulsando así el desarrollo de la especialidad. Las necesidades de la sociedad actual exigen al médico de familia un nivel cada vez mayor de competencia y capacidad de resolución. Como señala el doctor Aguilera, entre los motivos que han determinado la revisión y ampliación del programa actual, se incluye la necesidad de afianzar los niveles de competencia necesarios para la práctica de la Medicina de Familia y la importancia de resolver algunas carencias del pregrado por su escasa orientación hacia la Atención Primaria. A los que habría que añadir la necesidad de incorporar ámbitos de conocimiento propios de este profesional, así como la necesidad de avanzar en las metodologías docentes.

***Para más información, Gabinete de Prensa semFYC: 91/787.03.00
(Mónica Llorente/Luis Pardo)**